

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 161
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE
INDICA
REQUINOA, 20 de Enero de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 009 de fecha 09.01.2014 de Secpla, mediante el cual solicita autorizar contratación de Profesionales vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público : Srta. Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, Sr. Mauricio Ortega Jirón, Ingeniero Comercial, Srta. Natalia Araya Murillo, Licenciada en Arquitectura y Srta. Karla Solís Quezada, Asistente Social, por el período comprendido del 02 de Enero de 2014.

El Memo N° 16 de fecha 13.01.2014 de Secpla, mediante el cual informa que la vigencia de las contrataciones citadas en el punto precedente rigen desde el 02 de Enero hasta el 30 de Junio de 2014, ambas fechas inclusive.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 17.01.2014 que aprueba Proyectos Comproetidos – de arrastre a Inversión Municipal Año 2014.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que a continuación se individualizan:

- **Srta. Elisa Herrera Vergara**, Constructor Civil, C.I. N° [REDACTED] por un monto de \$ 682.500 impuesto incluido, desde el 02.01.2014 hasta el 30.06.2014, con cargo a la cuenta presupuestaria 31.02.002, Consultorías, para las labores de Regularización Loteo La Laguna y Villa Edén, Elaboración Proyectos : Resaltos, Casa Acogida Adulto Mayor, sector Pimpinela.

- **Sr. Mauricio Ortega Jirón**, Ingeniero Comercial, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 787.500 impuesto incluido, desde el 02.01.2014 hasta el 30.06.2014, con cargo a la cuenta presupuestaria 31.02.002 Consultorías, para las labores de Solicitud y rendición Proyectos PMU-FIE, PMU-Emergencia, PMU-Iral, PMB Los Lirios, PMB El Abra, Proyectos Fril.

- **Srta. Natalia Araya Murillo**, Licenciada en Arquitectura, Rut [REDACTED] por un monto de \$ 444.444 impuesto incluido, desde el 02.01.2014 hasta el 30.06.2014, con cargo a la cuenta presupuestaria 31,02,002, Consultorías, para las labores de Elaboración Proyectos Reposición Teatro Municipal, Construcción Sede Totihue, Centro de Rehabilitación y otros que se le encarguen por parte del municipio.

- **Srta. Karla Solís Quezada**, Asistente Social, C.I. N° 15.123.528-k, por un monto de \$ 466.666 impuesto incluido, desde el 02.01.2014 hasta el 30.06.2014, con cargo a la cuenta presupuestaria 31.02.002 – Consultorías –EGIS, para las labores de Coordinadora Plan Habilitación Social (PHS) Fondos Solidarios, Comité Buen Samaritano I y II Etapa y Comité Chumaquito.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE